

NOTA DE PRENSA – 6 de marzo de 2013

Las mujeres que ejercen prostitución, afectadas por la aplicación de la “Ordenanza de Convivencia”, se reunirán este miércoles con la Sra. M. Assumpció Vilà i Planas, Síndica de Greuges de Barcelona.

Luego de varias reuniones internas preparatorias, con la presencia de más de un centenar de mujeres que ejercen prostitución, se ha nombrado un grupo de mujeres para ser las portavoces de los intereses de todo el colectivo.

Las portavoces responderán a la prensa frente a la Sindicatura de Greuges de Barcelona, el miércoles 6 de marzo a partir de las 13:30h. Ronda Sant Pau, 45

Las mujeres que nos estamos viendo afectadas por la implementación de la Ordenanza queremos denunciar, como ciudadanas, ante la Sindicatura de Greuges de Barcelona, que la presión policial que hemos sufrido durante más de 6 años se está haciendo insostenible. Esta situación es una violencia contra nuestros derechos y tiene consecuencias muy graves en nuestras vidas. Por ello pasamos a denunciar los siguientes hechos que se han producido por parte de la Guardia Urbana de Barcelona y los servicios municipales:

- Presencia policial constante e intimidatoria creando un clima de tensión, afectando la convivencia y generando un ambiente de percepción de peligrosidad.
- Trato intimidatorio y discriminatorio hacia las mujeres por parte de los agentes de la Guardia Urbana de Barcelona que bajo la supuesta aplicación de la ordenanza nos intimidan o nos multan sin que exista prueba alguna de que en ese momento estamos “ofreciendo o negociando” servicios sexuales. Incluso somos multadas cuando no estamos acompañadas. Tenemos derecho a transitar como ciudadanas y vecinas. Este trato además es vejatorio por parte de ciertos agentes y racista muchas veces cuando se trata de mujeres de origen nigeriano.
- Acoso a los comercios y a su clientela, sacando personas de dentro de los de establecimientos comerciales, deteniendo las cámaras de seguridad para poder actuar impunemente y pidiendo reiteradamente documentación, incluso el certificado de empadronamiento. Este acoso significa para nuestra vecindad y para comerciantes pérdidas importantes en un momento de crisis económica.
- Persecución y mobbing a los pisos particulares de mujeres que ejercen prostitución pese a que la mayoría de las veces no existe ninguna queja de nuestros vecinos de escalera respecto de nuestro comportamiento.

Por ello, hemos solicitado a la Sra. M. Assumpció Vilà i Planas, Síndica de Greuges de Barcelona que nos escuche y escuche nuestras quejas y propuestas:

- Queremos ser escuchadas como personas afectadas en la mala aplicación de la ordenanza por el máximo responsable del Ayuntamiento de Barcelona. Hasta ahora no hemos tenido participación pero la degradación de la convivencia en nuestros barrios por la mala gestión lo hace urgente y necesario.
- Queremos que cese el acoso policial, e incluso, como ciudadanas queremos saber los costes que estamos pagando toda la ciudadanía en esta presencia policial exagerada.
- Queremos saber cuál es el compromiso del Ayuntamiento de Barcelona para, en el marco de la garantía de los derechos de toda la ciudadanía, detener cualquier actuación de acoso y persecución e iniciar un proceso de mediación y negociación que nos incluya como protagonistas por el bien de la tolerancia y con el objetivo de mejorar la convivencia. Mientras exista la voluntad de perseguir y vulnerar nuestros derechos ese proceso será inviable y la desmejora del tejido social inevitable.